

Programa operativo: FEDER 2014-2020 CASTILLA LA MANCHA



"Contribuir a la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural" Cofinanciación: 80%

PROGRAMA DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

ESTADÍSTICAS 2017



Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha

RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RECOGIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA

Según los datos aportados por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, durante 2017 se han recogido en Castilla-La Mancha un total de 12.552,75 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), lo que implica un incremento de casi un 8% respecto a los RAEE recogidos en 2016. De ese total, 11.260,80 toneladas (89,92%) proceden de los hogares castellanomanchegos, y 1.261,95 (10,08%) proceden de establecimientos comerciales e industriales.

Desglosado según el tipo de recogida queda lo siguiente:

	Puntos limpios	Redes de distribución	Redes de productores	Gestores
RAEE doméstico	1.795,33	6.502,53	950,75	2.012,18
RAEE profesional	0,21	178,40	939,13	144,21
TOTAL	1.795,54	6.680,93	1.889,88	2.156,39

Comparando el dato de recogida de RAEE, tanto doméstico como profesional, con el registrado en años anteriores, se observa la siguiente evolución:

Evolución RAEE recogidos en Castilla-La Mancha (toneladas)



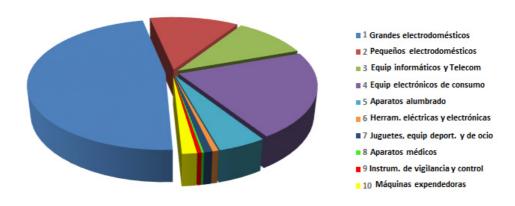
En cuanto a la composición de los RAEE recogidos en función de las categorías definidas en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, es la que se refleja en el gráfico siguiente:





"Contribuir a la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural" Cofinanciación: 80%

Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha



Como se ve, la fracción con mayor peso es la de grandes electrodomésticos, que supone casi la mitad de los RAEE recogidos, seguida de la de aparatos electrónicos de consumo y paneles fotovoltaicos, y de la de pequeños electrodomésticos.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de recogida separada publicados por la Comisión de Coordinación de Residuos del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, los resultados para 2017 en Castilla-La Mancha se resumen en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	RAEE DOMÉSTICO		RAEE PROFESIONAL		RAEE TOTAL	
	OBJETIVO Kg/hab	DATO 2017 Kg/hab	OBJETIVO Kg/hab	DATO 2017 Kg/hab	OBJETIVO Kg/hab	DATO 2017 Kg/hab
1. Grandes electrodom.	3,953	2,950	0,123	0,039	4,076	2,989
2. Pequeños electrodom.	0,471	0,786	0,019	0,001	0,490	0,787
3. Equipos informática y telecom.	0,348	0,394	0,324	0,214	0,673	0,609
4. Aparatos electrónicos de consumo	0,387	1,204	0,028	0,003	0,416	1,208
5. Aparatos alumbrado	0,067	0,058	0,205	0,225	0,273	0,283
6. Herram. eléctricas y electrónicas	0,122	0,030	0,027	0,006	0,150	0,037
7. Juguetes y equipos deportivos	0,123	0,058	0,047	0,028	0,171	0,086
8. Aparatos médicos	0,007	0,007	0,037	0,012	0,045	0,019
9. Instrum. de vigilancia o control	0,008	0,017	0,018	0,004	0,026	0,021
10. Máquinas expendedoras	0,000	0,000	0,087	0,083	0,087	0,083
TOTALES	5,490	5,506	0,920	0,617	6,410	6,124





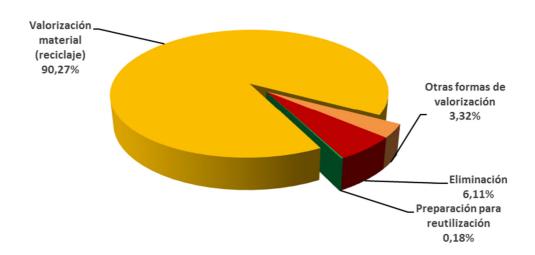
Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha

Como se puede comprobar, se cumplen los objetivos de recogida para RAEE domésticos, pero no para RAEE totales, siendo el incumplimiento más acentuado en el caso de RAEE profesionales. Por categorías, destaca el exceso de recogida para la categoría 4 (Aparatos electrónicos de consumo y paneles fotovoltaicos) de carácter doméstico, cuya recogida triplica con creces el objetivo propuesto.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RECOGIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA

De acuerdo con los datos suministrados por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor respecto a la gestión final que se da a los RAEE recogidos en Castilla-La Mancha en 2017, algo más del 90% son destinados a valorización material (reciclaje), mientras que un 3,32 % se destina a otras formas de valorización, lo que significa que se valoriza más del 94% de los RAEE recogidos. Solamente el 0,18% son preparados para ser reutilizados, y algo más del 6% se destinan a operaciones de eliminación.

Gestión de los RAEE recogidos en 2017 en Castilla-La Mancha







"Contribuir a la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural" Cofinanciación: 80%

Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha

En cuanto a los objetivos de valorización y reutilización establecidos en el anexo XIV del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y de acuerdo con estos datos, los resultados obtenidos en Castilla-La Mancha en 2017 se reflejan en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	OBJETIVO VALORIZACIÓN	DATO 2017 VALORIZACIÓN	OBJETIVO RECICLADO + REUTILIZACIÓN	DATO 2017 RECICLADO + REUTILIZACIÓN
1 a 10	85%	93,58%	80%	90,45%
3	80%	92,09%	70%	91,15%
4	80%	93,05%	70%	94,47%
10	80%	80,27%	70%	79,80%
2	75%	93,04%	55%	93,52%
5	75%	83,60%	55%	81,22%
6	75%	95,44%	55%	94,50%
7	75%	92,45%	55%	94,54%
8	75%	90,24%	55%	88,01%
9	75%	96,24%	55%	94,69%

Como se ve, se cumplen todos los objetivos tanto de valorización como de reciclado + reutilización.